



## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

**Expte.:** 221/2024.

**Asunto:** Expediente para la contratación del servicio: «Gestión y producción de las distintas actividades, actuaciones y espectáculos, durante las fiestas de septiembre 2024, de Serrejón (Cáceres)», mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Resultando necesario la contratación de las prestaciones cuyas características principales son las siguientes:

### Características principales del contrato:

<b>Tipo de contrato:</b> Contrato de Servicio de carácter privado.	
<b>Prestación Principal:</b> Servicio	
<b>Objeto del contrato:</b> Servicio: «Gestión y producción de las distintas actividades, actuaciones y espectáculos, durante las fiestas de septiembre, de Serrejón (Cáceres)».	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Procedimiento abierto simplificado abreviado
<b>Tramitación del expediente:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgencia <input type="checkbox"/> Anticipada
<b>División en lotes</b>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Posibilidad de licitar por lotes</b>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Posibilidad de licitar por sublotos/partidas</b>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Limitaciones en el núm. de lotes</b>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Valor estimado del contrato:</b>	34.420,00 euros
<b>Órgano de contratación</b>	Alcaldía
<b>Código CPV:</b>	79954000 - Servicios de organización de fiestas. 92312140 - Servicios artísticos de orquestas. 92000000-1- Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
<b>Presupuesto de licitación (sin IVA):</b>	34.420,00
<b>I.V.A. (21 %)</b>	7.228,20
<b>Presupuesto total (incluido IVA)</b>	<b>41.648,20</b>
<b>Gasto plurianual:</b>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Plazo de duración/ Ejecución/Entrega:</b>	Del 11 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2024, ambos inclusive.
<b>Prórroga</b>	<input type="checkbox"/> SÍ Duración: <input checked="" type="checkbox"/> NO





# AYUNTAMIENTO DE SERREJÓN (CÁCERES)

C.I.F. P-1017900-J – Plaza Hernán Cortés, 1. 10.528 – Tlf.: 927 54 76 52 – Fax 927 54 76 55 - ayuntamiento@serrejon.es

<b>Contrato plurianual:</b>		<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO		
<b>Financiación</b>	Ejercicio	Proyecto de gastos	Aplicación Presupuestaria	Importe
	2024		338.22609	41.648,20
	<b>TOTAL.....</b>			<b>41.648,20</b>
<b>Entes financiadores</b>	Ejercicio	Ayuntamiento de Serrejón		Importe
	2024	41.648,20		41.648,20
Total.....		41.648,20		<b>41.648,20</b>

Visto el informe emitido por la Secretaría-Intervención y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

## RESUELVO:

**PRIMERO.** Iniciar expediente para la contratación de las prestaciones descrita en los antecedentes, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la memoria justificativa que obra en el expediente.

**SEGUNDO.** Que se redacten los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**TERCERO.** Que por el Secretario-Interventor se practique la retención de crédito que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato y se valore las repercusiones y efectos del contrato sobre el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

**CUARTO.** Redactado el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que por el Secretario-Interventor se informe el mismo y se proceda a la fiscalización previa del expediente.

**QUINTO.** Cumplido lo anterior, dese cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

Serrejón, en la fecha de la firma

LA ALCALDESA

Ante mí:

LA SECRETARIA-INTERVENTORA  
ACCIDENTAL

(Documento firmado electrónicamente)

